



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Lima, 16 de diciembre de 2025

OFICIO N° 0846-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señor

GASTÓN ROGER REMY LLACSA

Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP

Presente. -

Asunto: Pedido de Opinión PL 13517-2025-PJ

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, solicitarle se sirva remitir a esta Comisión, con carácter de urgencia, la opinión de su Despacho sobre el **Proyecto de Ley N° 13517-2025-PJ**, que propone fijar el criterio porcentual de aportaciones de los trabajadores del Sector Público Nacional comprendidos en el régimen previsional a que se refiere el Decreto Ley N 20530.

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU2NzE3/pdf>

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.

VSFR/RST

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777